



# CENTRO de TECNIFICACIÓN DEPORTIVA de TRIATLÓN

DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE  
CASTILLA Y LEÓN

## CONVOCATORIA BECAS CEAR RIO ESGUEVA

VALLADOLID  
Temporada **2023/2024**

## CENTRO TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE TRIATLÓN DE LA FTCyL CONVOCATORIA BECAS - CEAR RIO ESGUEVA - VALLADOLID Temporada 2023/2024

### ¿QUÉ ES EL CTD?

El deporte del triatlón y sus modalidades requieren de un alto grado de especialización en cada uno de los tres segmentos de los que consta, por lo que es necesario un Centro de Tecnificación donde se trabaje a diario para la mejora de los aspectos tanto técnicos, como tácticos y psicológicos, así como en la mejora del rendimiento físico orientado al alto nivel.

El Centro de Tecnificación Deportiva de Triatlón, (CTDT), es un organismo dependiente de la Federación de Triatlón de Castilla y León (FTCyL), creado para elevar el nivel deportivo de los triatletas con licencia con la FTCyL, mediante el desarrollo de programas, promoción, detección, seguimiento, entrenamiento, evaluación y formación de técnicos.

### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Podrán acceder a las becas aquellos deportistas que reúnan los siguientes requisitos:

- Estar en posesión de Licencia Nacional expedida a través de la FTCyL o compromiso de hacerlo en la próxima renovación.
- Tener la edad mínima de 11 años y máxima de 23 años cumplidos a fecha 31 de diciembre del año en que se solicite la inclusión en el CTD, salvo la excepción prevista en el punto 11.1.8 del reglamento del CTD, es decir, estar incluido/a en las categorías alevín, infantil, cadete, juvenil, junior y sub23, para la temporada 2023, exceptuando deportistas de la categoría élite que cumplan requisitos.

### ¿QUÉ TIPOS DE BECAS EXISTEN?

#### **Beca de entrenamiento - Nivel 1 (Interno/a):**

Para deportistas de las categorías: infantil, cadete, juvenil, junior y sub23.

La beca engloba los siguientes servicios:

- Programación y entrenamientos diarios dirigidos por un entrenador/a del CTD en las instalaciones del CEAR Rio Esgueva, consensuando los objetivos del CTD, club y deportista.
- Seguimiento médico en el Centro de Medicina del Deporte de la Junta de Castilla y León bajo la supervisión de la Dirección Técnica de la FTCyL, con prioridad sobre los niveles 2 y 3.
- Asistencia a las competiciones, concentraciones y actividades del CTD a las que sea convocado/a sujetas al presupuesto del CTD con prioridad sobre los niveles 2 y 3.
- Posibilidad de bonificaciones académicas en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, con prioridad sobre los niveles 2 y 3.
- Certificado de Deportista de Alto Rendimiento expedido por la Junta de Castilla y León, con la posibilidad de exención de Educación Física en su caso y acceso preferente a la Universidad.
- En su caso, certificado de pertenencia a Programas deportivos de carácter estatal o de alto rendimiento reconocidos por el Consejo Superior de Deportes.
- Otras ventajas que pudieran incorporarse mediante suscripción de convenios, contratos de patrocinio y/u otras formas análogas.

#### **Beca de entrenamiento - Nivel 2 (externo/a):**

Para deportistas de las categorías: alevín, infantil, cadete, juvenil y junior.

La beca engloba los siguientes servicios:

- Trabajo en su club con la coordinación entre los técnicos del club y los técnicos del CTD, consensuando objetivos, con asistencia al menos de 1 día a la semana a las instalaciones del CEAR Rio Esgueva para realizar entrenamientos dirigidos por los técnicos del CTD para los residentes



- en la provincia de Valladolid, y al menos 1 día al mes para el resto de residentes en Castilla y León. Los días preferentes serán martes o jueves.
- Seguimiento médico en el Centro de Medicina del Deporte de la Junta de Castilla y León bajo la supervisión de la Dirección Técnica de la FTCyL.
  - Asistencia a las competiciones, concentraciones y actividades del CTD T a las que sea convocado/a sujetas al presupuesto del CTD T.
  - Posibilidad de bonificaciones académicas en la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
  - Certificado de Deportista de Alto Rendimiento expedido por la Junta de Castilla y León, con la posibilidad de exención de Educación Física en su caso y acceso preferente a la Universidad.
  - Otras ventajas que pudieran incorporarse mediante suscripción de convenios, contratos de patrocinio y/u otras formas análogas.

### **Beca de entrenamiento - Nivel 3 (Deportistas de interés):**

Para las categorías: sub23, élite y paratriatlón.

La beca engloba los siguientes servicios:

- Entrenamientos esporádicos en las instalaciones de CEAR Río Esgueva.
- Seguimiento médico en el Centro de Medicina del Deporte de la Junta de Castilla y León.
- Asistencia a las competiciones, concentraciones y actividades del CTD T a las que sea convocado/a sujetas al presupuesto del CTD T.
- Posibilidad de bonificaciones académicas en la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
- Certificado de Deportista de Alto Rendimiento expedido por la Junta de Castilla y León.
- Otras ventajas que pudieran incorporarse mediante suscripción de convenios, contratos de patrocinio y/u otras formas análogas.

### **¿CUÁNTAS PLAZAS SON CONVOCADAS?**

Se convocan las siguientes plazas:

- Becas de entrenamiento interno/a (nivel 1): 10 plazas** según los baremos, siendo necesario obtener un mínimo de 600 puntos. Atendiendo a las instalaciones disponibles, se ampliarán las plazas hasta un máximo de 16 plazas otorgadas a Criterio de la Dirección Técnica. En caso necesario, los deportistas becados de nivel 1 se dividirán en 2 grupos: Grupo 1-A para las categorías juvenil, junior y sub 23 y grupo 1-B para la categoría infantil, cadete y Juvenil.
- Becas de entrenamiento externo/a (nivel 2): 30 plazas** según los baremos, siendo necesario obtener un mínimo de 600 puntos. Atendiendo a las instalaciones disponibles, se ampliarán las plazas a la capacidad considerada por la Dirección Técnica.
- Becas de deportista de interés (nivel 3): 8 plazas** según los baremos, siendo necesario obtener un mínimo de 600 puntos. Atendiendo a las instalaciones disponibles, se ampliarán las plazas a la capacidad considerada por la Dirección Técnica.

Las plazas se procurarán distribuir al 50% entre sexos. En el caso de no existir las solicitudes o nivel suficiente para cubrir las plazas con equidad de género, podrán ser distribuidas independientemente del sexo o quedarse desiertas.

Las plazas convocadas podrán ser modificadas por el Comité Técnico atendiendo a la composición de grupos, instalaciones, nivel deportivo de las solicitudes y presupuesto concedido al centro de tecnificación.

### **¿CÓMO ACCEDER O RENOVAR LAS BECAS?**

#### **CRITERIOS DE ACCESO**

- No haber sido sancionado en firme ni estar incurso en ningún expediente de disciplina deportiva.
- No haber causado baja voluntaria o disciplinaria del CTD T, mientras así lo entienda la dirección técnica.
- Conocer, aceptar y respetar el reglamento de Régimen interno del CTD T y el resto de normativas de la FTCyL.



- d) En el caso de deportistas en educación obligatoria, obtener resultados académicos favorables o en el caso contrario, certificar por el centro escolar que sus estudios son compatibles con el deporte de alto rendimiento.
- e) Presentar la solicitud de ingreso junto la documentación requerida en tiempo y forma.
- f) Realizar las pruebas de acceso en sus diferentes fases.

### CRITERIOS DE RENOVACIÓN

Además de los criterios de acceso, los deportistas con beca del CTD T en la temporada 22-23 deberán cumplir al menos 2 de los siguientes criterios los becados nivel 1; y los becados nivel 2 y nivel 3, cumplir al menos 1 de los siguientes criterios:

- **En la categoría cadete - 2023:**
  - o Pódium en el Campeonato de Castilla y León de Duatlón o Triatlón en su categoría.
  - o Participación en el Campeonato de España de Duatlón en 2023.
  - o Participación en el Campeonato de España de Triatlón Supersprint 2022 o compromiso de hacerlo en 2023.
  - o Convocatoria con la Selección de Castilla y León.
- **En la categoría juvenil - 2023:**
  - o Pódium en el Campeonato de Castilla y León de Duatlón o Triatlón en su categoría.
  - o Participación en el Campeonato de España de Duatlón en 2023.
  - o Participación en el Campeonato de España de Triatlón Supersprint o Sprint 2022 o compromiso de hacerlo en 2023.
  - o Convocatoria con la Selección de Castilla y León.
- **En la categoría junior - 2023:**
  - o Pódium en el Campeonato de Castilla y León de Duatlón o Triatlón en su categoría.
  - o Participación en el Campeonato de España de Duatlón Supersprint o Sprint en 2023.
  - o Participación en el Campeonato de España de Triatlón Supersprint o Sprint 2022 o compromiso de hacerlo en 2023.
  - o Convocatoria con la Selección de Castilla y León.
- **En él la categoría sub23, elite y Paratriatlón - 2023:**
  - o Pódium en el Campeonato de Castilla y León de Duatlón o Triatlón en su categoría.
  - o Participación en el Campeonato de España de Duatlón Elite 2023.
  - o Participación en el Campeonato de España de Triatlón Elite Sprint u Olímpico 2022 o clasificación para de hacerlo en 2023.
  - o Convocatoria con la Selección de Castilla y León.

La Dirección Técnica excepcionalmente, puede aprobar la renovación de becas que no cumplan estos criterios por interés federativo.

### ¿CUÁLES SON LAS FASES DE ACCESO Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?

La comisión de valoración examinará las solicitudes de acuerdo a las siguientes fases y baremos:

#### FASE 1 – SOLICITUDES (Del 5 al 25 de junio)

Los deportistas que aspiren a su inclusión o renovación en el CTD T, deberán presentar su solicitud entre el **5 y el 25 de junio** mediante el siguiente formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfwPOTX8VzjCdvHApbHVO1d8r5Z7gD0Sm-w9iH2N3wD8nIq0g/viewform>

El formulario NO envía confirmación de la presentación de la solicitud. El día 26 de junio, se enviará un correo a todos los inscritos confirmando la recepción del formulario y los deportistas seleccionados a las pruebas de acceso. De no recibir este correo, se establece un plazo de 24 horas para reclamaciones al correo electrónico: [direcciontecnica@triatloncastillayleon.com](mailto:direcciontecnica@triatloncastillayleon.com).

Entre las solicitudes recibidas pasarán a la Fase 2 las 25 solicitudes de nivel 1, las 40 solicitudes de nivel 2 y las 10 solicitudes de nivel 3, atendiendo en orden a los siguientes criterios:

1. Todos los Deportistas de Alto Nivel Nacional o Regional.



2. Todos los deportistas con Medalla individual en Campeonatos de España 2022 y 2023.
3. Todos los deportistas con licencia en vigor que acrediten dos de las marcas mínimas en las tomas de tiempos según la tabla adjunta o test en concentraciones del CTD T por orden de inscripción.
4. Todos los deportistas con licencia en vigor que acrediten una de las marcas mínimas en las tomas de tiempos según la tabla adjunta o test en concentraciones del CTD T por orden de inscripción.
5. Resto de deportistas con licencia en vigor por orden de inscripción.

La dirección Técnica se reserva el derecho de invitar a deportistas a la fase 2 que sean de interés federativo.

<b>TABLA DE MARCAS MÍNIMAS</b>				
	<b>Natación 100m. Femenino</b>	<b>Natación 100m. Masculino</b>	<b>Carrera 1000m. Femenino</b>	<b>Carrera 1000m. Masculino</b>
Infantil	01:20	01:15	03:45	03:15
Cadete	01:15	01:10	03:35	03:00
Juvenil	01:13	01:08	03:25	02:50
Junior	01:09	01:04	03:20	02:45
Sub23	01:06	01:01	03:15	02:40

### **FASE 2 – PRUEBAS DE ACCESO**

**Primer día de test:** Natación 100 m y 400 m y Carera 1600 m **(5 de Julio de 2023)**

Los deportistas seleccionados serán convocados a la realización de los test de acceso el día 5 de Julio. El primer día se realizarán Test de natación 100m y 400m y carrera 1600m. No se permiten bañadores especiales ni calzado de clavos.

El conjunto de los test será valorado de acuerdo a los baremos del CTD T, obteniendo una puntuación de 0 a 10 puntos. Las 30 deportistas nivel 1 o 2 con mayor puntuación serán convocados al segundo día de Test, la Dirección Técnica se reserva el derecho de invitar a deportistas que sean de interés federativo. El resto de deportistas que realicen los test pasarán directamente a la Fase 3: documentación y baremo final.

**Segundo día de test:** Test de Ciclismo 5´ + Test de Carrera 1600m **(11 de Julio de 2023)**

Los deportistas seleccionados serán convocados a la realización de los test de acceso el día 11 de julio. El segundo día se realizarán Test de ciclismo en rodillo, de 5´ a máxima intensidad, más test de 1600m de carrera en transición.

El conjunto de los test será valorado de acuerdo a los baremos del CTD T, obteniendo una puntuación de 0 a 10 puntos.

### **FASE 3 – DOCUMENTACIÓN Y BAREMO FINAL**

Se requerirá a los deportistas seleccionados mediante el correo electrónico facilitado en la solicitud, los documentos e información para la realización del baremo final. Los deportistas que aspiren a su inclusión o renovación en el CTD T, deberán presentar la siguiente documentación en el plazo máximo de 15 días:

- Formularios facilitados (Resultados deportivos y Consentimiento L.O.P.D.)
- En su caso, convocatoria oficial de la selección Española de Triatlón.
- En su caso, certificado de Deportista de Alto Nivel.
- En su caso clasificación final ITU o ETU.
- Otros documentos requeridos.

Si la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de siete días naturales, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si no lo hiciera, se le tendrá por desestimada su petición.

<b>BAREMO BECAS DE ENTRENAMIENTO</b>			
<b>CRITERIO TEST DE ACCESO - Máximo 600 puntos</b>			
Puntos obtenidos en los test realizados el primer día multiplicados por 50			
Puntos obtenidos en los test realizados el segundo día multiplicados por 50			
<b>CRITERIO RESULTADOS EN COMPETICIONES - Máximo 600 puntos</b>			
Los resultados deben hacer referencia a la última edición de la competición celebrada hasta 15 de julio 2023.			
<b>CATEGORÍA</b>	<b>COMPETICIÓN</b>	<b>PUESTO</b>	<b>PUNTOS</b>
Infantil (700)	Cto. de España de Triatlón por CCAA. (Relevo)	1º al 3º	500
		4º al 10º	250
		11 al 30º	100
	Cto. de Castilla y León Triatlón. Cto. de Castilla y León Duatlón.	1º	100
		2º	75
	3º	50	
Cadete (700)	Cto. de España de Triatlón. Cto. de España de Duatlón. Cto. de España de Triatlón por CCAA. (Individual y Relevo)	1º al 3º	175
		4º al 10º	150
		11 al 30º	125
	Cto. de Castilla y León de Triatlón. Cto. de Castilla y León de Duatlón.	1º al 3º	50
		4º al 5º	20
		6 al 10º	10
Juvenil (725)	Cto. de España de Triatlón SuperSprint y Sprint. Cto. de España de Duatlón. Cto. de España de Triatlón por CCAA. (Individual y Relevo)	1º al 3º	125
		4º al 10º	100
		11 al 30º	75
	Cto. de Castilla y León de Triatlón. Cto. de Castilla y León de Duatlón.	1º al 3º	50
		4º al 5º	20
		6 al 10º	10
Junior (700)	Cto. de España de Triatlón SuperSprint y Sprint. Cto. de España de Duatlón SuperSprint y Sprint. Cto. de España de Triatlón por CCAA (Individual y Relevo)	1º al 3º	100
		4º al 10º	75
		11 al 30º	50
	Cto. de Castilla y León de Triatlón Cto. de Castilla y León de Duatlón	1º al 3º	50
		4º al 5º	20
		6 al 10º	10
Sub 23 Elite (700)	Cto. de España de Triatlón Elite (Sprint y Olímpico) Cto. de España de Duatlón Elite (Sprint y Estandar) Cto. de España de Triatlón por CCAA (Individual y Relevo)	1º al 3º	100
		4º al 10º	75
		11 al 30º	50
	Cto. de Castilla y León de Triatlón (Sprint y Olímpico) Cto. de Castilla y León de Duatlón Sprint (Sprint)	1º al 3º	50
		4º al 5º	20
		6 al 10º	10
Paratriatlón (700)	Cto. de España de ParaTriatlón Cto. de España de ParaDuatlón Cto. de España de Triatlón por CCAA (Relevo inclusivo)	1º al 3º	200
		4º al 10º	150
		11 al 30º	100
	Cto. de Castilla y León de ParaTriatlón Cto. de Castilla y León de ParaDuatlón	1º al 3º	50
		4º al 5º	20
		6 al 10º	10
<b>OTROS – Máximo 600 puntos</b>			
Club de Castilla y León o compromiso de hacerlo en la próxima renovación.		250 puntos	
Condición de Deportista de Alto Nivel Nacional (Publicado en 2021 o 2022)		400 puntos	
Condición de Deportista de Alto Nivel Regional (Publicado en 2021 o 2022)		250 puntos	
Convocatoria Oficial Equipo Nacional en 2022 o 2023		250 puntos /convocatoria	

Finalista en cualquier competición ITU o ETU (sin convocatoria)	100 puntos / prueba
Finalista en la Copa de Europa de Triatlón (sin convocatoria)	25 puntos / prueba
<b>CRITERIO TÉCNICO – Máximo 600 puntos</b>	
Criterio Técnico	De 0 a 600 puntos

### ¿CUÁNDO SE RESUELVEN LAS BECAS?

Las solicitudes serán valoradas y resueltas por el Comité Técnico del CTD de la FTCyL.

La resolución será notificada a los interesados y publicada en la web de la FTCyL.

El plazo máximo para resolver la convocatoria y notificar la resolución concluirá el 1 de septiembre. Transcurrido dicho plazo sin que la resolución haya sido notificada a los interesados, éstos podrán entender desestimadas sus solicitudes.

### ¿QUÉ DERECHOS Y OBLIGACIONES TIENEN LOS BECADOS?

Los becados del CTD deberán regirse por los derechos y obligaciones establecidos por el reglamento de régimen interno CTD y de la FTCyL. Que se puede consultar en [www.triatloncastillayleon.com](http://www.triatloncastillayleon.com)

Los becados estarán obligados utilizar la equipación del CTD en las concentraciones permanentes y generales que se les facilite.

La desobediencia de estas obligaciones conllevará la pérdida automática de la condición de becado y pertenencia al CTD. La renuncia y baja será tramitada de oficio una vez demostrada la desobediencia. En el caso de bajas, podrán ser cubiertas por nuevos deportistas a criterio técnico.

### ¿QUÉ DEBO HACER RESPECTO A ESTUDIOS Y RESIDENCIA?

Los deportistas, padres o tutores, deberán realizar las gestiones administrativas necesarias para la realización de los estudios deseados. En caso de solicitar bonificación con la Universidad Europea Miguel de Cervantes, consultar con la Dirección Técnica.

En el caso de residencia, los deportistas, padres o tutores y clubes deberán realizar las gestiones administrativas necesarias, si se desea la obtención de residencia, o una beca en la residencia deportiva de la Junta de Castilla y León, cumpliendo los plazos establecidos.

Más información en el correo electrónico: [direcciontecnica@triatloncastillayleon.com](mailto:direcciontecnica@triatloncastillayleon.com) y en la página web: <https://deporte.jcyl.es/web/es/deporte-alto-nivel/becas-residencias-deportivas.html>

### BASE FINAL

Se faculta a la Dirección Técnica de la Federación de Triatlón de Castilla y León a dictar cuantas resoluciones e instrucciones considere precisas para el desarrollo e interpretación de las presentes bases, que necesitarán el visto bueno del Comité Técnico.



Rubén de la Fuente  
Director Técnico - Federación de Triatlón de Castilla y León  
31 de mayo de 2023